



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA Y ECONOMÍA

# Monitoreo del Sector Energético 2024:

Un análisis desde la mirada de  
políticas públicas y la sostenibilidad  
del sector eléctrico dominicano

---

Dirección de Desarrollo  
y Planificación Sectorial

---

Viceministerio de Planificación  
e Inversión Pública

Informe

# Ficha técnica

## Nombre de la publicación

**Monitoreo del Sector Energético 2024: Un análisis desde la mirada de políticas públicas y la sostenibilidad del sector eléctrico dominicano**

## Descripción general del producto

El propósito de este informe es presentar un análisis descriptivo y actualizado del desempeño del sector eléctrico dominicano durante el año 2024, integrando información técnica, financiera y operativa que permita identificar avances, desafíos estructurales y tendencias relevantes para la sostenibilidad del sistema. Este documento ofrece insumos para el seguimiento sectorial y para la toma de decisiones estratégicas en materia energética.

## Fuentes de datos

La base informativa de este informe se sustenta en registros estadísticos oficiales, complementada con insumos provenientes de las entidades públicas ejecutoras. La serie de datos utilizada corresponde, en su mayoría, al ejercicio 2024; no obstante, en aquellos casos en que la disponibilidad lo requiera, se integran cortes temporales alternativos a fin de garantizar la consistencia y validez del análisis.

## Fecha de los datos

Los datos utilizados corresponden principalmente al año 2024; no obstante, en los casos en que la información no se encuentra disponible para dicho periodo, se incorporan ajustes o referencias a años cercanos para completar el análisis.

## Fecha de publicación

Junio 2026

## Contacto

### **Ministerio de Hacienda y Economía (MHE)**

Tel. (809) 688.7000. Ext. 2255-2279-2347  
Oficinas Gubernamentales Profesor Juan Bosch,  
Bloque B. Av. México, Gazcue.

Tel. (809) 688.7000.  
Oficinas Gubernamentales,  
Bloque B. Av. México, Gazcue.  
Santo Domingo, República Dominicana.

[www.hacienda.gob.do](http://www.hacienda.gob.do)



## Equipo directivo del Ministerio de Hacienda y Economía

Ministro de Hacienda y Economía: **Magín Díaz**  
Viceministro de Planificación e Inversión Pública: **Martín Francos**  
Viceministro de Economía: **Alexis Cruz**  
Viceministro del Tesoro y Patrimonio: **Derby de los Santos**  
Viceministra de Crédito Público: **María José Martínez**  
Viceministro de Presupuesto y Contabilidad: **José Rijo Presbot**  
Viceministra de Política Fiscal: **Camila Hernández Villamán**  
Director de Desarrollo Económico y Social: **Nelson Chávez**

## Coordinación Técnica

**Catherine Acosta:** Encargada del Departamento de Monitoreo y Evaluación  
**Mirian Peralta:** Encargada de la División de Monitoreo  
**Paola Rivas:** Coordinadora de Monitoreo  
**Gabriel Asencio:** Analista de Monitoreo  
**Emnny Alcántara:** Analista de Monitoreo

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN SECTORIAL DEPARTAMENTO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DIVISIÓN DE MONITOREO

Alexander Ramírez  
Antonia González  
Carlos Peña  
Catherine Acosta  
Emnny Alcántara  
Erika Monción  
Gabriel Asencio  
Gianny Quintín  
Mirian Peralta  
Paola Rivas  
Patria Reyes  
Ramsés Cots

Ministerio de Hacienda y Economía (MHE).  
Viceministerio de Planificación e Inversión Pública  
Tel. (809) 688-7000

Oficinas Gubernamentales Profesor Juan Bosch, Bloque B. Av. México, Gazcue.  
Santo Domingo, República Dominicana.  
<https://www.hacienda.gob.do/>

# Contenido

<b>Notas Metodológicas y Definiciones</b>	<b>5</b>
<b>Resumen Ejecutivo</b>	<b>6</b>
<b>1. Panorama General del Sector Eléctrico</b>	<b>7</b>
1.1 Producción y Composición de la Matriz Energética	7
1.2. Actores Clave en la Generación de Energía	11
<b>2. Sostenibilidad Financiera del Sector Eléctrico</b>	<b>13</b>
2.1. Gasto Público	13
2.2. Subsidios	14
2.3. Pérdidas en la red	15
2.4. Índice de recuperación de efectivo (CRI)	16
<b>3. Transición Energética y Descarbonización</b>	<b>16</b>
<b>4. Avance de las Energías Renovables</b>	<b>18</b>
4.1. Generación	18
4.2. Capacidad Instalada	19
<b>5. Proyectos de inversión pública en el marco del sector energético.</b>	<b>20</b>
<b>6. Estado del Pacto Eléctrico</b>	<b>22</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>24</b>
<b>Referencias Bibliográficas</b>	<b>25</b>



## NOTAS METODOLÓGICAS Y DEFINICIONES

Para la elaboración de este informe se integraron datos provenientes del Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (OC-SENI) y de fuentes estadísticas especializadas, entre ellas el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Banco Central de la República Dominicana (BCRD), Ministerio de Energía y Minas (MEM), Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), Oficina Nacional de Estadística (ONE) y el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Con el fin de asegurar una adecuada interpretación de la información presentada, a continuación se definen las principales unidades de medida y conceptos empleados en el informe:

**GWh (giga watt-hora):** Unidad de energía equivalente a mil millones de watts-hora, utilizada para expresar la generación eléctrica anual.

**MW (mega watt):** Unidad de potencia equivalente a un millón de watts, empleada para indicar la capacidad instalada.

**US¢/kWh:** centavos de dólar por kilowatts-hora, usado para el precio promedio de compra de energía.

**CO<sub>2</sub>e:** Toneladas de dióxido de carbono equivalente, que incluyen gases de efecto invernadero ponderados por su potencial de calentamiento global.

**Fuentes no renovables:** Gas natural, carbón y derivados del petróleo (Fuel Oil No. 6 y No. 2).

**Fuentes renovables:** Energía solar, hidráulica, eólica y biomasa, definidas como aquellas que provienen de recursos naturales no fósiles y se regeneran de forma continua.

**Participación por fuente:** Porcentaje de la generación total atribuida a cada tecnología.

**Pérdidas en la red:** Diferencia porcentual entre la energía comprada y la facturada por las empresas distribuidoras.

**Índice de Recuperación de Efectivo (CRI):** Porcentaje de los ingresos efectivamente cobrados por las empresas distribuidoras de electricidad en relación con el valor de la energía que compran para suministrar a los usuarios

**Subsidio eléctrico:** Aporte fiscal destinado a cubrir parte de los costos del servicio eléctrico para mantener tarifas asequibles.

**Peso del subsidio eléctrico en el PIB:** Se refiere la proporción que representa el gasto del Estado en subsidios eléctricos respecto al valor total de la producción de bienes y servicios de la economía (PIB) en un período determinado.

**Porcentaje de la capacidad instalada:** Mide la participación relativa de cada tipo de fuente de generación eléctrica en la capacidad total instalada del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI).

# Resumen ejecutivo

El presente informe ofrece una panorámica actualizada del sector eléctrico de la República Dominicana para el año 2024, integrando información técnica, financiera, operativa e institucional. El documento se enmarca en la política priorizada “Energía permanente y de calidad” del PNPSP 2020-2024 y tiene como propósito aportar insumos para el seguimiento sectorial y la toma de decisiones en materia energética, desde una perspectiva de sostenibilidad del sistema eléctrico.

En 2024, la generación eléctrica nacional ascendió a 25,397.10 GWh, según las cifras del Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (OC-SENI). La matriz estuvo dominada por fuentes no renovables; gas natural (41.0%), carbón (29.6%) y derivados del petróleo (12.8%). Las tecnologías térmicas convencionales como turbinas a vapor, ciclo combinado y motores diésel representaron más del 80% del total generado. En contraste, las fuentes renovables representaron el 16.62 % de la generación final, con una participación destacada de la energía solar, hidroeléctrica y eólica. En términos de capacidad instalada, el sistema alcanzó 5,985.35 MW, de los cuales el 33.74 % correspondió a fuentes renovables, reflejando cambios relevantes en la composición de la matriz de capacidad, particularmente por el peso creciente de la energía solar.

Desde el punto de vista financiero, el sector eléctrico continuó enfrentando desafíos estructurales asociados a su sostenibilidad. El gasto público en energía y combustibles representó el 7.5 % del presupuesto nacional, mientras que el subsidio eléctrico ascendió a RD\$100,700.1 millones, equivalente al 1.4 % del PIB. Estos resultados se produjeron en un contexto de pérdidas de energía elevadas (37.6 %) y un Índice de Recuperación de Efectivo (CRI) de 59.5 %, indicadores que inciden de manera directa en la presión fiscal y en el equilibrio financiero del sistema.

En materia de inversión pública, durante 2024 se aprobaron ocho (8) proyectos del sector energía y combustibles, con un costo total estimado de RD\$89,668 millones, de los cuales cinco (5) iniciaron ejecución en el período. Estas iniciativas se orientaron principalmente a la modernización y ampliación de redes eléctricas, subestaciones y sistemas de transmisión y distribución, con una mayor asignación territorial en la región Este. Este tipo de inversiones cumple un rol habilitante para el funcionamiento del sistema eléctrico y para la integración de nueva capacidad de generación, incluyendo fuentes renovables.

En el ámbito institucional, el Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico 2021-2030 mostró avances en la implementación de sus compromisos, con un 88.6 % de cumplimiento global entre compromisos concluidos o en ejecución. No obstante, el análisis conjunto de los indicadores operativos, financieros y de transición energética evidencia que persisten brechas relevantes entre el avance institucional y los resultados observados en el desempeño del sistema.

En síntesis, el informe muestra que, para el período analizado, el sector eléctrico dominicano atraviesa un proceso de transformación caracterizado por avances en materia de inversión, institucionalidad y diversificación de la matriz, junto con desafíos persistentes en eficiencia operativa, sostenibilidad financiera y reducción de la dependencia de fuentes fósiles, lo que refuerza la importancia de un seguimiento continuo y articulado del sector.

# 1. Panorama General del Sector Eléctrico

El sector energético de la República Dominicana está conformado por un entramado institucional y empresarial que busca garantizar el suministro continuo y sostenible de electricidad. Su estructura descansa en tres eslabones fundamentales: generación, compuesta por plantas térmicas y renovables que producen la energía; transmisión, a cargo de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), que transporta la electricidad a través de la red nacional de alta tensión; y distribución, responsabilidad de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE), que llevan la energía hasta los usuarios finales. La supervisión y regulación recae en la Superintendencia de Electricidad (SIE), mientras que el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y la Comisión Nacional de Energía (CNE) definen las políticas públicas y estrategias de desarrollo.

El Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (OC-SENI) por su parte, desempeña un rol central en el funcionamiento del sector eléctrico dominicano. Su responsabilidad principal es garantizar la operación continua, segura, económica y confiable del SENI, coordinando en tiempo real la generación, transmisión y distribución de electricidad.

A través de los años el sector eléctrico ha enfrentado retos estructurales vinculados a la alta dependencia de combustibles fósiles, las pérdidas técnicas y comerciales, y la necesidad de garantizar la sostenibilidad financiera de las empresas distribuidoras (EDES). Sin embargo, se observan avances en la expansión de la generación a partir de fuentes renovables, especialmente solar y eólica, en consonancia con los compromisos asumidos en el Pacto Eléctrico (2021) y la Ley No. 57-07 sobre energía renovable.

## 1.1 Producción y Composición de la Matriz Energética

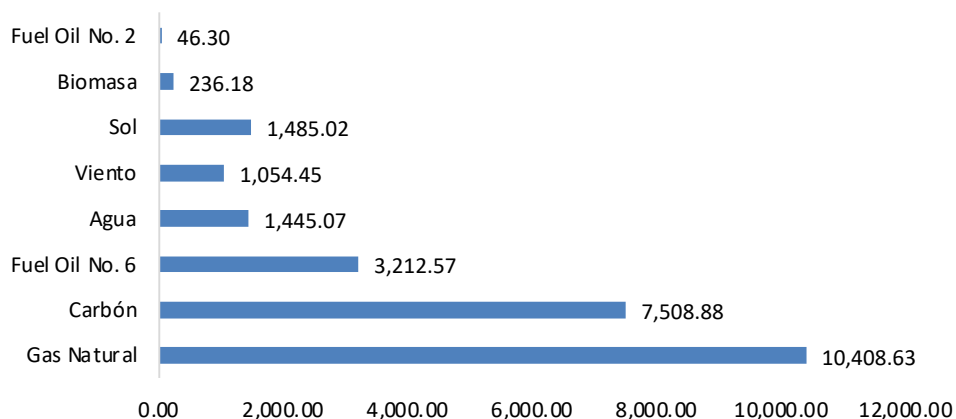
La matriz energética dominicana se encuentra en un proceso de transformación en el que convergen tecnologías tradicionales con nuevas formas de generación más limpias. Este esfuerzo busca lograr un equilibrio entre seguridad energética, eficiencia económica y compromiso ambiental.

### Generación Total:

En el año 2024, la generación eléctrica total del país registró un crecimiento de 6.21% respecto al año anterior, al pasar de 23,912.55 GWh a 25,397.10 GWh. Este incremento evidencia una mayor capacidad de abastecimiento energético nacional, en un escenario donde las energías renovables continúan avanzando, aunque aún representan una proporción limitada de la generación total.

El gas natural se posiciona como la fuente no renovable predominante, seguido por el carbón y, en menor medida, por los derivados del petróleo. Esta estructura evidencia una fuerte dependencia de combustibles fósiles, aunque con una diversificación en la matriz energética. [Ver gráfico 1](#)

**Gráfico 1.** Generación total del SENI según fuente primaria de energía, 2024 (GWh)<sup>1</sup>

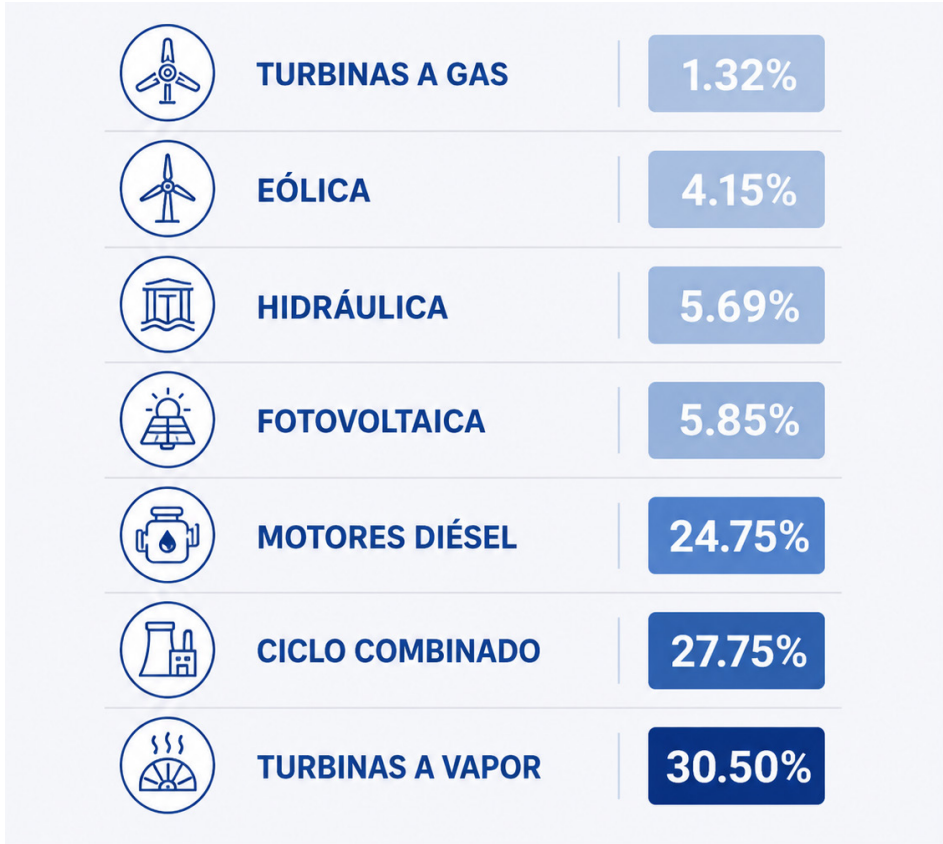


**Fuente:** Elaborado en el Departamento de Monitoreo y Evaluación, con base en información del Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (OC-SENI).

La generación total del SENI según tecnología durante el año 2024 se sostuvo principalmente sobre tecnologías térmicas convencionales, destacándose las turbinas a vapor, que aportaron 7,745.07 GWh, equivalentes al 30.50%. Le siguieron el ciclo combinado con 7,047.05 GWh (27.75 %) y los motores diésel con 6,286.21 GWh (24.75 %), las demás tecnologías aportaron en menor proporción. Ver ilustración 1.

La transición hacia fuentes de energías renovables continúa fortaleciéndose, aunque su contribución sigue siendo relativamente baja, la tendencia apunta a un crecimiento gradual que contribuye a diversificar la matriz energética y reducir la dependencia de las fuentes convencionales. Este avance es clave para mejorar la sostenibilidad del sistema, impulsar la seguridad energética y cumplir con los compromisos de reducción de emisiones a mediano y largo plazo.

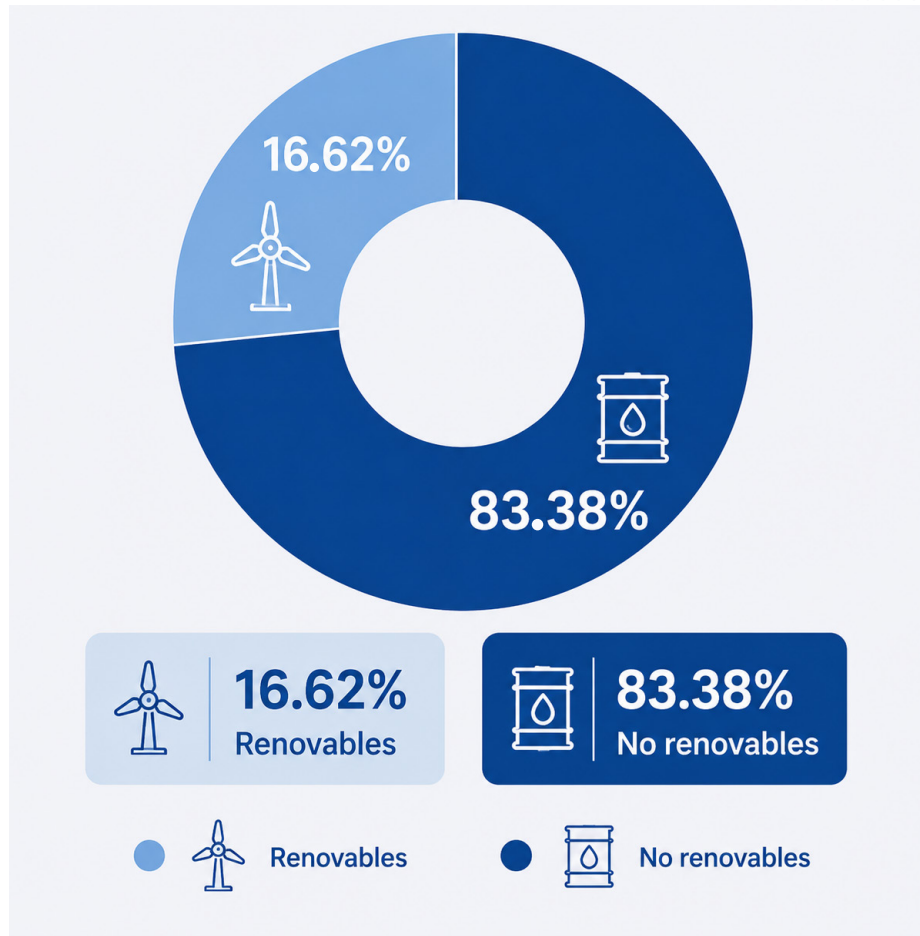
**Ilustración 1.** Porcentaje de generación total del SENI según tecnología, 2024 (GWh)



**Fuente:** Elaborado en el Departamento de Monitoreo y Evaluación, con base en información del Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (OC-SENI).

<sup>1</sup>Giga Watts hora.

**Ilustración 2.** Porcentaje de generación total según fuente 2024, GWh

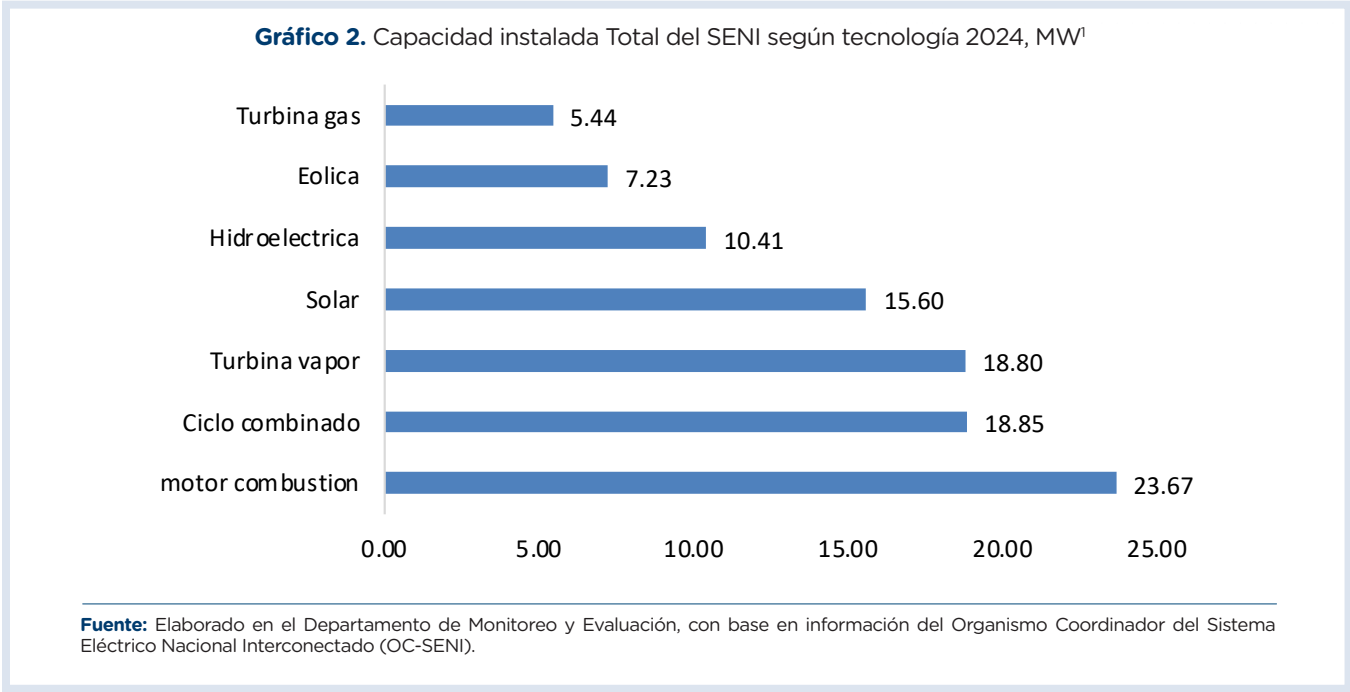


**Fuente:** Elaborado en el Departamento de Monitoreo y Evaluación, con base en información del Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (OC-SENI).

Un punto destacado del 2024 es el notable crecimiento de las energías renovables las cuales alcanzaron un porcentaje de generación de un 16.62 %, equivalentes a 4,220.72 GWh, lo que representa un incremento interanual de 8.36 % respecto al año anterior. Este desempeño estuvo liderado por la energía solar (1,485.02 GWh), la hidroeléctrica (1,445.07 GWh), la eólica (1,054.45 GWh) y la biomasa (236.18 GWh). Esta composición muestra que el sistema eléctrico nacional continúa avanzando hacia una transformación de la matriz con un mayor peso de fuentes limpias y sostenibles, en concordancia con los compromisos climáticos del país y las metas trazadas a nivel nacional.



En particular, la energía solar representa 15.60 % de la capacidad instalada, ubicándose en tercer lugar después del motor de combustión interna (23.67 %) y el ciclo combinado (18.85 %). Le siguen la turbina de vapor (18.80 %), la hidroeléctrica (10.41 %) y la eólica (7.23 %). Esta distribución muestra la composición actual de la matriz de capacidad instalada del SENI para 2024 y permite contextualizar el peso relativo de cada tecnología utilizada en el sistema eléctrico nacional. **Ver Gráfico 2**



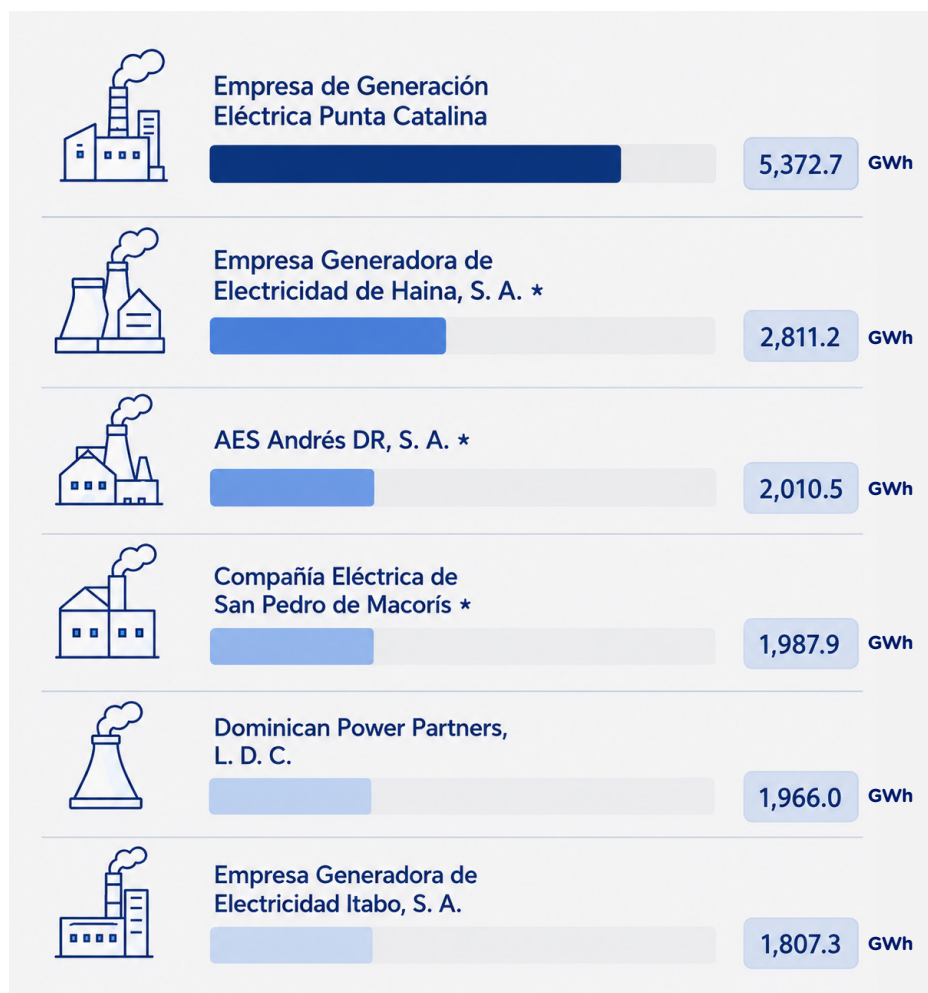
## 1.2. Actores Clave en la Generación de Energía

El Estado dominicano desempeña un papel central en la gobernanza del sector eléctrico a través de instituciones reguladoras y rectoras como el Ministerio de Energía y Minas (MEM), la Comisión Nacional de Energía (CNE) y la Superintendencia de Electricidad (SIE). Estas entidades son responsables de diseñar políticas públicas, otorgar concesiones, supervisar el cumplimiento de la Ley General de Electricidad No. 125-01 y velar por la adecuada regulación del mercado.

En materia de generación, el marco regulatorio vigente ha configurado un esquema de participación mixta, en el cual la apertura a la inversión privada ha dado lugar a que una parte relevante de la capacidad instalada sea operada por agentes no estatales. De manera paralela, el Estado mantiene participación mediante empresas de generación consideradas estratégicas, como la Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC), la Empresa Generadora Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) y la Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A. La coexistencia de estos actores públicos y privados define la estructura operativa actual del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI).

<sup>1</sup>MW: Mega watts.

**Ilustración 3.** Top Centrales Eléctricas según generación de energía, 2024



**Fuente:** Elaborado en el Departamento de Monitoreo y Evaluación, con base en información del Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (OC-SENI).

En 2024, la Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina registró la mayor producción dentro del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), con 5,372.7 GWh, volumen que casi duplica el generado por la segunda empresa en orden de importancia. Este resultado se vincula principalmente a su capacidad instalada basada en tecnología de carbón, la cual aporta un nivel significativo de energía al sistema.

A continuación, se ubicaron la Empresa Generadora de Haina (2,811.2 GWh) y AES Andrés (2,010.5 GWh), ambas con una participación considerable dentro de la matriz, derivada de una combinación de fuentes térmicas y renovables según sus configuraciones tecnológicas. El grupo de medianas centrales —Compañía Eléctrica de San Pedro de Macorís (1,987.9 GWh), Dominican Power Partners (1,966.0 GWh) e Itabo (1,807.3 GWh)— aportó un volumen adicional relevante para la cobertura de la demanda durante el período. **Ver ilustración 3**

Estas plantas térmicas, basadas principalmente en tecnología convencional, continúan aportando una parte significativa de la energía generada en el sistema eléctrico nacional. No obstante, su predominio dentro de la matriz energética resalta la importancia de seguir incorporando fuentes de energía con menores emisiones y menor exposición a la volatilidad de los precios internacionales de los combustibles fósiles, a fin de fortalecer la diversificación y la resiliencia del sistema.

## 2. Sostenibilidad Financiera del Sector Eléctrico

Un sistema eléctrico financieramente equilibrado es fundamental para asegurar su funcionamiento sostenible a mediano y largo plazo. La estabilidad de este sector depende en gran medida de su capacidad para generar ingresos suficientes, gestionar eficientemente sus costos y operar con transparencia y eficiencia. En este contexto, resulta crucial monitorear de forma continua los factores que afectan su desempeño económico, así como promover políticas que fortalezcan su viabilidad operativa y reduzcan la dependencia de intervenciones externas.

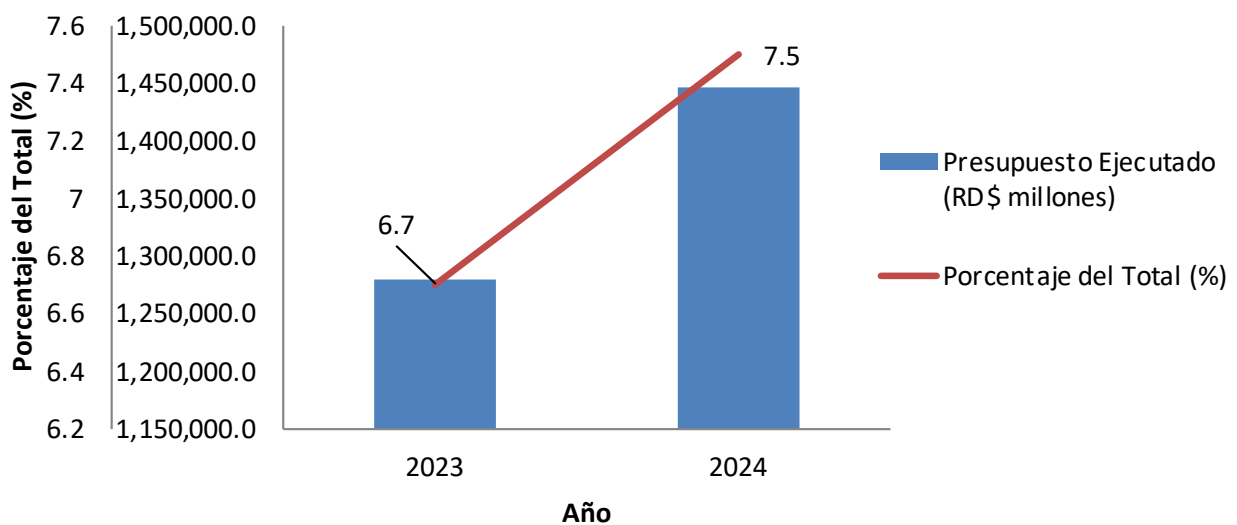
### 2.1. Gasto Público

El Gobierno Central de la República Dominicana destinó un 7.5 % del presupuesto ejecutado al sector energía y combustibles en el 2024, lo que equivale a RD\$1,446,490.2 millones. Esta cifra representa un aumento respecto al 6.7 % registrado en 2023, reflejando una variación de un 13.07% en la participación presupuestaria del sector. Esta variación refleja ajustes en las asignaciones del sector, incluyendo los subsidios destinados al sistema eléctrico nacional y a los combustibles.

Las empresas distribuidoras del Estado (EDES) adquirieron un total de 20,390.7 GWh de energía eléctrica. El precio promedio de compra de electricidad a los generadores registró una disminución, situándose en 15.10 US¢/kWh, lo que representa una reducción de 0.94 US¢/kWh respecto al valor observado en 2023.

La factura total por compra de energía ascendió a US\$3,080 millones, mientras que los cobros por energía alcanzaron US\$2,037.8 millones, equivalente a un 66.2 % del gasto total de compra.

**Gráfico 3.** Evolución del Presupuesto Ejecutado del sector energía y combustible, respecto al gasto público (2023–2024)



**Fuente:** Elaborado en el Departamento de Monitoreo y Evaluación, con base en información de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

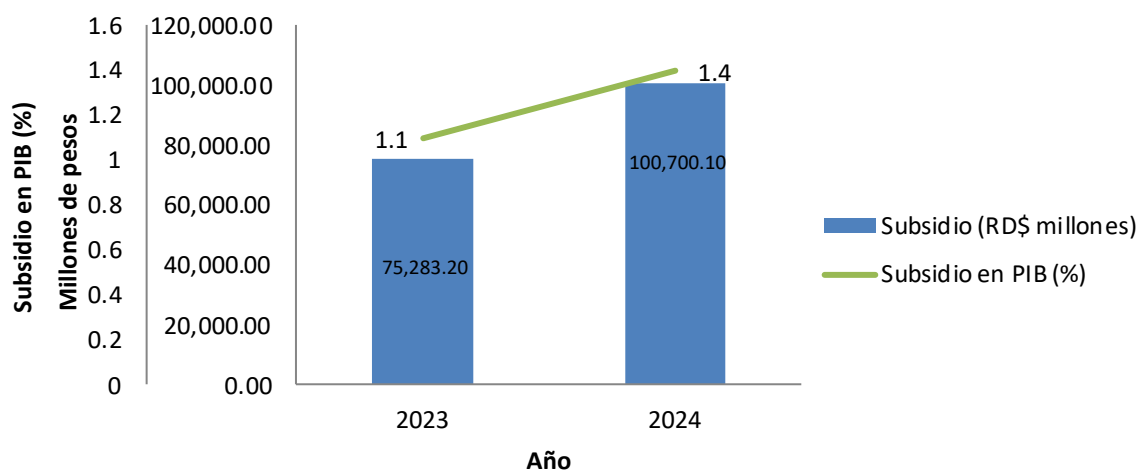
## 2.2. Subsidios

Los subsidios energéticos están orientados a cubrir, total o parcialmente, los costos de generación, transmisión y distribución de electricidad, con el propósito de garantizar el acceso al servicio a precios asequibles para los usuarios finales, particularmente para los hogares de menores ingresos. Asimismo, constituyen un mecanismo utilizado para mitigar la exposición de la población a la volatilidad de los precios internacionales de los combustibles, insumos fundamentales para la generación eléctrica. La Agencia Internacional de Energía (IEA, 2021) identifica que, en países con alta dependencia de combustibles importados como la República Dominicana estos subsidios se emplean precisamente para moderar los efectos de dicha volatilidad en los consumidores y en el desempeño económico nacional.

El subsidio eléctrico ejecutado por el Gobierno Central ascendió a RD\$100,700.1 millones, equivalente al 1.4 % del Producto Interno Bruto (PIB). Esta cifra representa un aumento respecto al año 2023, cuando el subsidio fue de RD\$75,283.2 millones (1.1 % del PIB). El incremento observado tanto en términos absolutos como relativos al PIB refleja una ampliación del esfuerzo fiscal destinado a cubrir las brechas financieras del sistema eléctrico. Estos subsidios cumplen un papel en la continuidad operativa del sistema, asegurando los pagos a generadores, distribuidores y demás actores del sector. **Ver gráfico 4**

La discusión sobre los subsidios energéticos también se relaciona con debates internacionales sobre su diseño, alcance y sostenibilidad. Organismos como el FMI (2013) y el Banco Mundial (2014) han señalado que, si bien estos instrumentos pueden contribuir a proteger a los hogares de la volatilidad de los precios y a mantener la asequibilidad del servicio, también representan desafíos en términos de eficiencia distributiva y sostenibilidad fiscal. En el ámbito regional, la CEPAL (2022) observa que la República Dominicana continúa destinando recursos significativos al subsidio eléctrico como parte de su estrategia para garantizar la asequibilidad del servicio en un contexto de elevada dependencia de combustibles importados.

**Gráfico 4.** Peso del subsidio eléctrico en el PIB (%) según año, 2023-2024



**Fuente:** Elaborado en el Departamento de Monitoreo y Evaluación, con base en información del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)

## 2.3. Pérdidas en la red

En la República Dominicana, el sistema eléctrico nacional enfrenta uno de sus principales desafíos en las elevadas pérdidas de energía en la red de distribución. En 2024, el porcentaje de pérdidas energéticas se estimó en 37.6 %, equivalente a aproximadamente 1,159.3 millones de dólares, ubicándose entre los niveles más altos de América Latina.

El aumento de las pérdidas tiene un impacto directo en la situación financiera del sistema eléctrico, ya que reduce los ingresos esperados y amplía el déficit operativo, afectando su sostenibilidad económica. Este comportamiento incrementa, además, la necesidad de transferencias fiscales para cubrir las brechas del sector.

Este desequilibrio no solo afecta la eficiencia operativa, sino que también genera presiones adicionales sobre las finanzas públicas. El Estado se ve en la obligación de destinar recursos para asegurar la continuidad del suministro eléctrico a la población y compensar los costos derivados de las pérdidas. **Ver ilustración 4** muestra la evolución reciente de estos niveles de pérdidas y su persistencia en el tiempo.

Estas pérdidas, según el Banco Mundial, se originan principalmente en factores estructurales y operativos, entre ellos: líneas de distribución antiguas o sobrecargadas, conexiones ilegales, fallas en los sistemas de medición, estimaciones de consumo y errores de facturación.

**Ilustración 4.** Porcentaje de pérdidas energéticas según año, 2020-2024.



**Fuente:** Elaborado en el Departamento de Monitoreo y Evaluación, con base en información del Ministerio de Energía y Minas (MEM).

## 2.4. Índice de recuperación de efectivo (CRI)

El Índice de Recuperación de Efectivo (CRI), que mide la proporción de ingresos efectivamente recuperados al costo de la energía adquirida por las distribuidoras, se situó en 59.5 %, representado este valor una disminución de 1.4 puntos porcentuales respecto al 2023 (60.9 %). En términos operativos, esto implica que, por cada unidad de energía comprada a los generadores, únicamente se recupera en efectivo el 59.5 %. La reducción del CRI está asociada principalmente al aumento de las pérdidas totales del sistema, las cuales disminuyen la energía disponible para facturación y, por ende, los ingresos efectivos. **Ver ilustración 5**

**Ilustración 5.** Índice de Recuperación de Efectivo 2023-2024.



**Fuente:** Elaborado en el Departamento de Monitoreo y Evaluación, con base en información del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)

A pesar de la ligera mejora en el índice de cobranza (de 95.1 a 95.3), este comportamiento no compensó el efecto del aumento de las pérdidas totales. Dicho incremento redujo la proporción de energía efectivamente facturada respecto a la comprada, disminuyendo la eficiencia de facturación, componente central en la determinación del CRI. En este contexto, la gestión y reducción de pérdidas continúa siendo un elemento clave para fortalecer la sostenibilidad financiera del sector.

## 3. Transición Energética y Descarbonización

Según el estudio "Evaluación económica de la descarbonización del sector eléctrico en la República Dominicana 2023"<sup>2</sup> del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las energías renovables, particularmente la solar y la eólica, ya son competitivas en términos de costos frente a fuentes convencionales como el carbón y el gas natural.

El estudio propone una hoja de ruta para descarbonizar el sector eléctrico, destacando el escenario de renovables como el más beneficioso tanto económica como ambientalmente, contemplando una sustitución progresiva del carbón por energía solar y eólica, respaldada por almacenamiento con baterías y generación térmica flexible.

En línea con la visión del BID, en 2024 las energías renovables consolidaron su avance aportando el 16.6 % de la generación total y el 33.7 % de la capacidad instalada, con un crecimiento sostenido de la solar y la eólica.



**Fuente:** Elaborado en el Departamento de Monitoreo y Evaluación, con base en información del informe de Evaluación económica de la descarbonización, BID

En este sentido, la hoja de ruta planteada por el BID cobra especial relevancia, ya que avanzar con mayor rapidez en la incorporación de renovables no solo permitiría reducir emisiones y costos, sino también mejorar la sostenibilidad financiera del sector eléctrico.

La inversión requerida en generación renovable sería de aproximadamente US\$ 3,300 millones adicionales, con beneficios netos estimados en US\$ 2,700 millones a 2050. Además, generaría 160,000 empleos directos acumulados, reduciría los costos de generación en un 8% y evitaría 140 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>e.

Descarbonizar el sector eléctrico es fundamental no solo para cumplir con las metas climáticas de la NDC y la carbono neutralidad para 2050, sino también para fortalecer la soberanía energética del país. La transición hacia fuentes de energía de menor impacto ambiental constituye una de las principales líneas de acción del sector eléctrico dominicano. De acuerdo con el estudio Evaluación económica de la descarbonización del sector eléctrico en la República Dominicana (BID, 2023), las tecnologías renovables particularmente la solar y la eólica presentan costos competitivos frente a las fuentes convencionales como el carbón y el gas natural.

El estudio identifica que un escenario de expansión renovable, acompañado de almacenamiento con baterías y generación térmica flexible, permitiría avanzar en la sustitución gradual de fuentes fósiles, con beneficios económicos y ambientales relevantes.

En este marco, durante 2024 las energías renovables representaron el 16.6 % de la generación total y el 33.7 % de la capacidad instalada del sistema eléctrico nacional. Este comportamiento refleja un incremento sostenido en la incorporación de estas fuentes, en línea con los compromisos del país en materia de transición energética y con la tendencia observada en la región. No obstante, persisten diferencias entre capacidad instalada y generación efectiva, determinadas por la disponibilidad de los recursos naturales asociados a cada tecnología.

<sup>2</sup> Quirós-Tortós, J., Víctor-Gallardo, L. F., Solórzano-Jiménez, S., Rodríguez-Delgado, L., Risler, O., Berigüete, R., Sbriz, G., & Aybar-Mejía, M. (2023). Evaluación económica de la descarbonización del sector eléctrico en la República Dominicana (Monografía del BID No. 1138). Banco Interamericano de Desarrollo.

Según el BID, la descarbonización del sistema requeriría inversiones adicionales estimadas en US\$ 3,300 millones, con beneficios netos acumulados cercanos a US\$ 2,700 millones a 2050. Asimismo, el escenario de expansión renovable podría generar alrededor de 160,000 empleos directos, reducir en un 8 % los costos de generación y evitar cerca de 140 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>e. Estos resultados sugieren que una mayor penetración de tecnologías renovables contribuiría tanto a la competitividad del sector como al cumplimiento de los compromisos climáticos establecidos en la NDC y la meta de carbono neutralidad para 2050.

## 4. Avance de las Energías Renovables

En línea con los compromisos asumidos en materia energética y sostenibilidad, la incorporación de energías renovables en la matriz energética nacional se inscribe dentro de las tendencias observadas a nivel internacional y de los procesos de transición energética que experimenta el sector eléctrico.

### 4.1. Generación

La generación de energía a partir de fuentes renovables se asocia con menores emisiones locales de CO<sub>2</sub>, y con la reducción de impactos sobre la calidad del aire y la salud pública, en comparación con el uso de combustibles fósiles.

El porcentaje de energía renovable en la generación final muestra una evolución ascendente, consistente con el incremento de proyectos desarrollados bajo esquemas de inversión privada, los incentivos establecidos en la Ley 57-07 y los compromisos asumidos en el marco del Pacto Eléctrico. En particular, la expansión de la generación solar y eólica se inscribe en los procesos de diversificación de la matriz eléctrica nacional. **Ver ilustración 7**

La participación de estas fuentes contribuye a la diversificación del sistema eléctrico y se vincula con los objetivos de reducción de la dependencia de combustibles fósiles y fortalecimiento de la seguridad energética, en un contexto de transición hacia una matriz con mayor presencia de fuentes renovables.

**Ilustración 7.** Porcentaje de energía renovable en la generación final de energía según fuentes, 2024



**Fuente:** Elaborado en el Departamento de Monitoreo y Evaluación, con base en información del Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (OC-SENI).

**Ilustración 8.** Porcentaje de capacidad instalada de fuentes renovables según fuentes, 2024



**Fuente:** Elaborado en el Departamento de Monitoreo y Evaluación, con base en información del Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (OC-SENI).

## 4.2. Capacidad Instalada

En cuanto a la capacidad instalada total del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) proveniente de fuentes renovables, para el año 2024 esta correspondió al 33.74 % del total. Dentro de esta participación, la energía solar concentró el mayor peso relativo, con 15.60 %, equivalente a 933.48 MW, seguida de la hidroeléctrica con 10.41 % (623.28 MW), la eólica con 7.23 % (432.65 MW) y la biomasa con 0.50 % (30 MW). **Ver ilustración 8**

Esta distribución refleja la composición actual de la capacidad renovable instalada en el sistema eléctrico nacional y permite dimensionar el peso relativo de cada tecnología dentro del SENI. En particular, la mayor participación de la energía solar en términos de capacidad instalada evidencia su relevancia dentro de la estructura tecnológica del sistema, superando en magnitud instalada a otras fuentes renovables.

No obstante, es importante precisar que la capacidad instalada representa el potencial máximo de producción de las plantas, y no necesariamente se traduce de manera directa en niveles equivalentes de generación efectiva. La producción real de cada fuente se encuentra condicionada por factores asociados a la disponibilidad del recurso natural. En el caso de la energía solar, la generación se limita a las horas de irradiación; en la hidroeléctrica, al régimen de lluvias y a los niveles de los embalses; en la eólica, a la intensidad y constancia del viento; y en la biomasa, a la disponibilidad de materia orgánica.

Estas condiciones explican las diferencias observadas entre la participación de las fuentes renovables en la capacidad instalada y su contribución efectiva a la generación de energía, lo que incide en la persistencia del predominio de las fuentes fósiles dentro de la matriz eléctrica nacional.

En el contexto del desempeño operativo y financiero del sistema eléctrico, la participación de las fuentes renovables en la capacidad instalada constituye un elemento relevante para la diversificación de la matriz energética. Sin embargo, su impacto sobre indicadores como el Índice de Recuperación de Efectivo (CRI) y las pérdidas de energía depende de la interacción entre dicha capacidad, la generación efectiva y la eficiencia global del sistema eléctrico.

**Ilustración 9.** Focalización de proyectos de inversión pública aprobados, sector energía y combustibles, 2024



**Fuente:** Elaborado en el Departamento de Monitoreo y Evaluación, con base en información del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

## 5. Proyectos de inversión pública en el marco del sector energético.

En el marco de la inversión pública, el sector energético desarrolla proyectos orientados a la creación, ampliación, modernización y rehabilitación de infraestructura, equipos y sistemas vinculados a la generación, transmisión, distribución y uso eficiente de la energía. Estos proyectos, financiados total o parcialmente con recursos del Estado, tienen como objetivo fortalecer la capacidad operativa del sistema eléctrico, mejorar la calidad y confiabilidad del servicio y apoyar los procesos de transición energética.

De manera específica, en 2024 se aprobaron ocho (8) proyectos de inversión pública en la función de energía y combustibles, con un costo total estimado de RD\$89,668 millones, cuya ejecución se inició progresivamente durante el período. De estos, cinco (5) proyectos entraron en ejecución en el transcurso del año, con un costo estimado de RD\$50,486 millones. Estas iniciativas se concentran principalmente en la modernización y ampliación de redes eléctricas, subestaciones y sistemas de transmisión y distribución, así como en acciones orientadas a mejorar la eficiencia operativa del sistema, independientemente de otros componentes del gasto sectorial como subsidios y transferencias.

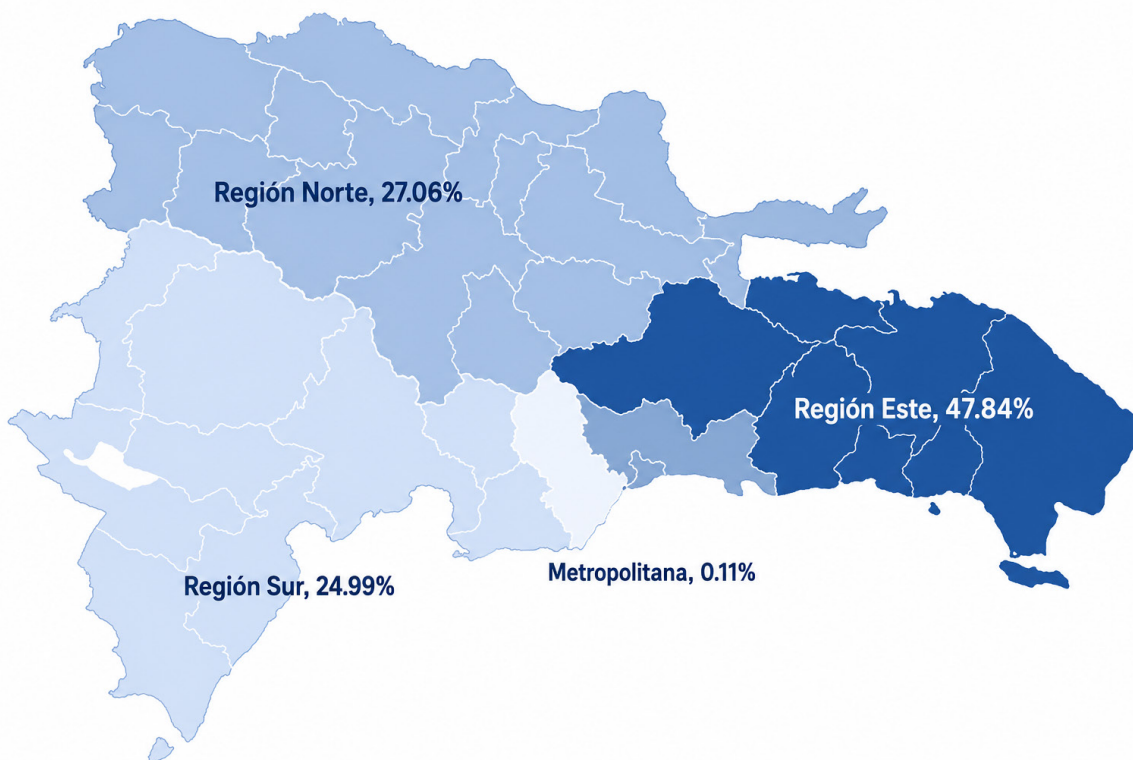
Desde una perspectiva técnica, este tipo de inversiones cumple un rol habilitante para el desempeño del sector eléctrico, al contribuir a la reducción de cuellos de botella en la red, al fortalecimiento de la confiabilidad del suministro y a la integración de nueva capacidad de generación, incluyendo fuentes renovables.

En este sentido, la inversión en infraestructura de transmisión y distribución resulta clave para acompañar los cambios en la composición de la matriz energética y mejorar el funcionamiento general del sistema.

En términos territoriales, la distribución de la inversión pública aprobada muestra una mayor concentración en la región Este, que ascendió a 47.8 % del total, seguida por la región Norte con 27.1 % y la región Sur con 25.0 %, mientras que la región Metropolitana registró una participación marginal (0.1 %). Esta asignación territorial responde a la localización de proyectos de rehabilitación y expansión de redes eléctricas y subestaciones, priorizando zonas con mayores necesidades de fortalecimiento de infraestructura y reducción de pérdidas.<sup>3</sup>

En conjunto, los proyectos de inversión pública ejecutados y aprobados durante 2024 constituyen un componente relevante del esfuerzo estatal por fortalecer la infraestructura eléctrica nacional, apoyar la sostenibilidad operativa del sistema y crear condiciones técnicas para una mayor eficiencia, confiabilidad y diversificación de la matriz energética, en consonancia con los compromisos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Pacto Eléctrico.

**Mapa 2.** Porcentaje de inversión pública en proyectos energéticos aprobados según región, 2024



**Fuente:** Elaborado en el Departamento de Monitoreo y Evaluación, con base en información del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

<sup>3</sup> **Nota:** Véase la plataforma Mapa de Inversiones de la República Dominicana para la consulta de proyectos de inversión pública por territorio y sector: <https://mapainversiones.gob.do/>

## 6. Estado del Pacto Eléctrico

El Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico 2021–2030 constituye un acuerdo de carácter nacional orientado a dotar a la República Dominicana de un sistema eléctrico confiable, eficiente y sostenible, alineado con los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END). A través de este instrumento, los actores del sector público, privado y social asumieron compromisos orientados a transformar el funcionamiento del sistema eléctrico en sus distintos componentes.

De acuerdo con el Informe Anual 2024 de Veeduría y Seguimiento del Pacto Eléctrico, de los 167 compromisos asumidos por las 11 instituciones participantes, 148 se encuentran concluidos o en ejecución, lo que equivale a un 88.6 % de cumplimiento global. Este indicador refleja el avance en la implementación de acuerdos y acciones institucionales definidas en el marco del Pacto.

**Ilustración 10.** Avances del Pacto Eléctrico, informe 2024



**Fuente:** Elaborado en el Departamento de Monitoreo y Evaluación, con base en información del Informe anual 2024 de veeduría y seguimiento del Pacto Eléctrico

No obstante, es importante precisar que el grado de cumplimiento de los compromisos del Pacto da cuenta del estado de implementación de medidas y procesos acordados, pero no necesariamente se traduce de manera inmediata en mejoras directas en los indicadores operativos y financieros del sistema eléctrico. En este sentido, el seguimiento del Pacto debe analizarse de forma complementaria con los indicadores de desempeño sectorial.

Al observar de manera conjunta algunos indicadores clave, se evidencia que, si bien se registran avances, persisten brechas relevantes que inciden en la sostenibilidad del sistema. En 2024, el índice de cobranza alcanzó un 95.3 %, acercándose a la meta establecida de 97 %, mientras que la capacidad instalada de fuentes renovables representó el 33.7 %, mostrando un progreso hacia la meta de 40 % prevista para 2030. Sin embargo, el Índice de Recuperación de Efectivo (CRI) se situó en 59.5 %, por debajo del estándar deseado ( $\geq 80$  %), reflejando el impacto persistente de las pérdidas de energía, que alcanzaron 37.6 %.

De igual forma, la participación de las fuentes renovables en la generación total (16.6 %) y el nivel del subsidio eléctrico, equivalente al 1.4 % del PIB, indican que los procesos de transición energética y sostenibilidad financiera continúan avanzando, aunque a un ritmo que aún no permite reducir de manera significativa la dependencia fiscal del sector.

En conjunto, el estado de implementación del Pacto Eléctrico y el comportamiento de los indicadores sectoriales muestran avances en el plano institucional y normativo, al tiempo que ponen de manifiesto desafíos estructurales persistentes en términos de eficiencia operativa, desempeño financiero y resultados del sistema. Estos elementos refuerzan la importancia de mantener un seguimiento continuo y articulado entre los compromisos del Pacto y los indicadores de desempeño del sector eléctrico.

# Conclusiones

Durante el año 2024, el sector eléctrico dominicano presentó cambios relevantes en la composición de la matriz energética, con una mayor participación de las fuentes renovables, particularmente la energía solar, que alcanzó el 15.6 % de la capacidad instalada. Sin embargo, la generación eléctrica continuó dominada por fuentes fósiles gas natural, carbón y derivados del petróleo—, las cuales aportaron más del 80 % de la generación total, manteniendo desafíos para los procesos de descarbonización y fortalecimiento de la soberanía energética.

Desde la perspectiva financiera, el desempeño del sistema estuvo marcado por vulnerabilidades estructurales persistentes, reflejadas en pérdidas técnicas y comerciales elevadas (37.6 %), un Índice de Recuperación de Efectivo (CRI) de 59.5 % y una alta dependencia de subsidios públicos, equivalentes al 1.4 % del PIB. Estos indicadores continúan incidiendo de manera directa en la sostenibilidad económica del sector y en la presión fiscal asociada a su operación.

En el plano institucional y de inversión, durante 2024 se registraron avances en la ejecución de proyectos de modernización de redes, subestaciones y sistemas de transmisión y distribución, así como en la implementación de compromisos asumidos en el marco del Pacto Eléctrico. No obstante, la lectura conjunta de los indicadores de desempeño operativo, financiero y de transición energética muestra que los avances institucionales no se traducen de forma inmediata en mejoras sustantivas en los resultados del sistema, persistiendo brechas en eficiencia y sostenibilidad.

En conjunto, los resultados del monitoreo indican que el sector eléctrico dominicano se encuentra en un proceso de transformación caracterizado por avances en inversión e institucionalidad, junto con desafíos estructurales en eficiencia operativa, desempeño financiero y reducción de la dependencia de fuentes fósiles. La evolución futura del sector estará condicionada por la capacidad de articular estos componentes de manera coherente, en consonancia con los compromisos de desarrollo sostenible, la Agenda 2030 y los objetivos de carbono neutralidad al 2050.

# Bibliografía

- Banco Central de la República Dominicana (BCRD).** (2024). *Estadísticas macroeconómicas y sectoriales de la República Dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID).** (2023). *Evaluación económica de la descarbonización del sector eléctrico en la República Dominicana*. Washington, D.C.
- Banco Mundial (World Bank).** (2014). *Energy Subsidy Reform: Lessons and Implications*. World Bank Group. <https://www.worldbank.org>
- Banco Mundial (World Bank).** (2017). *Dominican Republic: Power Sector Reform and Financial Sustainability*. World Bank Group. <https://www.worldbank.org>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).** (2022). *Panorama Energético de América Latina y el Caribe 2022*. Naciones Unidas. <https://www.cepal.org>
- Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).** (2024). *Estadísticas y ejecución del gasto público del Gobierno Central*. Santo Domingo, República Dominicana.
- Fondo Monetario Internacional (FMI).** (2013). *Energy Subsidy Reform: Economic and Social Benefits*. IMF Policy Paper. <https://www.imf.org>
- Fondo Monetario Internacional (FMI).** (2023). *Dominican Republic: 2023 Article IV Consultation – Staff Report*. IMF Country Report. <https://www.imf.org>
- Agencia Internacional de Energía (IEA).** (2021). *Energy Policies in Latin America and the Caribbean: Dominican Republic Profile*. IEA Publications. <https://www.iea.org>
- Ley No. 125-01.** Ley General de Electricidad de la República Dominicana. Gaceta Oficial No. 10092.
- Ley No. 57-07.** Ley de Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y de sus Regímenes Especiales. Gaceta Oficial No. 10416.
- Ministerio de Energía y Minas.** (2024). *Informes y estadísticas del sector energético dominicano*. Santo Domingo, República Dominicana.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE).** (2024). *Estadísticas económicas y sectoriales*. Santo Domingo, República Dominicana.
- Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (OC-SENI).** (2024). *Informes operativos del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado*. Santo Domingo, República Dominicana.
- Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico 2021-2030.** (2021). Santo Domingo, República Dominicana.
- República Dominicana.** (2012). *Ley No. 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030*. Santo Domingo, República Dominicana.
- Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).** (2024). *Base de datos de proyectos de inversión pública*. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

MINISTERIO DE HACIENDA



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
HACIENDA Y ECONOMÍA

